

PARADOJA DE LA REIVINDICACIÓN EN LA IDENTIDAD ÉTNICA ZOQUE

Dr. Ángel Alejandro Gutiérrez Portillo

Profesor Investigador Titular B de Tiempo Completo de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Artículo Recibido: 05 de diciembre 2016. Aceptado: 30 de junio 2017.

RESUMEN. En este artículo se exponen algunas reflexiones sobre cómo la clase gobernante en Chiapas ha fomentado una reivindicación de la identidad étnica zoque a través de la política indigenista, la cual se ha impregnado de manera común en la población de Tuxtla Gutiérrez, al grado, que diversas instituciones religiosas han tomado como estandarte éste discurso para reavivar una cultura zoque que prácticamente ha desaparecido de la capital chiapaneca.

Palabras Clave: Etnicidad, cultura zoque, reivindicación, tradición, costumbre.

ABSTRACT. In this article presents some reflections on how the ruling class in Chiapas has fostered a vindication of the zoque ethnic identity through the indigenous policy, which has permeated in the population of Tuxtla Gutierrez, to the point that various religious institutions have taken as banner this speech to revive a culture zoque that has virtually disappeared from the Chiapas capital.

Keywords: Ethnicity, zoque culture, claim, tradition, custom.

RECUENTO DE LA POLÍTICA INDIGENISTA EN MÉXICO.

Por casi quinientos años en México, la política indigenista ha sido la principal herramienta implementada, para justificar las relaciones de opresión, de imposición, de superioridad, que han prevalecido entre la población indígena y las clases dominantes.

Desde el siglo XVI hasta nuestros días, estas relaciones de dominación han adquirido diversas formas, las cuales han tenido como objetivo, asimilar e incorporar a los pueblos originarios al modelo de desarrollo nacional, lo que llamó en su momento Guillermo Bonfil (1989) “proyecto de civilización occidental”.

Cabe mencionar que fue la clase sacerdotal de la Iglesia católica, la primera

en ejecutar durante la época colonial una política indigenista que velaba por los intereses de la Corona española (García, 2008). Con la Independencia de México en 1810, inició el proceso de laicización. Sin embargo, fue con las leyes de reforma de 1859, cuando el poder –que durante varios siglos tuvo la iglesia– pasó a formar parte del Estado mexicano (Blancarte, 1993).

Por su parte, los gobiernos del México independiente estuvieron basados en los principios americanos y franceses de libertad e igualdad, dichos dogmas pretendían incorporar al modelo nacional a la población autóctona (Zoraida, 2008).

Este pensamiento asimilacionista es seguramente el meollo de la política indigenista liberal, porque como bien lo subraya Carmona:

La igualdad suponía desaparecer tanto las cargas como los privilegios. Por su puesto se pensaba que en la Colonia los indios habían padecido más con aquellas que gozando con éstos. En lo sucesivo la única diferencia racional sería la de pobres y ricos (1988, p. 37).

Con el porfiriato llegó a su punto más alto la concepción liberal e individualista, porque hubo tiempo de planear y llevar a la práctica una política indigenista que basaba su desarrollo económico para conformar un Estado-nación fuerte y estable. Tal política, sin embargo, perjudicaba en mayor medida a los pueblos originarios, mientras beneficiaba directamente a la Iglesia, como a los caciques, hacendados, comerciantes nacionales y extranjeros para que hicieran grandes negocios y fortunas (Stavenhagen, 2013).

Esta política indigenista es sin duda una forma inequitativa de la repartición de la riqueza, lo que provocó que el grueso de la población se levantara en armas en 1910, dando paso al periodo histórico que conocemos como Revolución Mexicana.

Los gobiernos revolucionarios intentaron de diversas maneras y estrategias integrar rápidamente a los pueblos originarios al desarrollo nacional. Una de esas formas fue tratar de equipararlos con el resto de la población.

La política planteada por el Estado revolucionario se dirigirá no sólo a ignorar la diversidad cultural de los pueblos originarios sino, sobre todo, a eliminarla, si bien ya no por medio de la violencia armada, como en el primer siglo de vida independiente, sino mediante la acción educativa, dirigida a la castellanización directa de los hablantes de las innumerables lenguas amerindias (Medina, 2007, p. 119).

En la etapa posrevolucionaria, la política indigenista no cambió su curso, ya que continuó erosionando la existencia misma del indígena como realidad étnica. Sobre este hecho, el antropólogo mexicano Manuel Gamio (1960) escribió –inspirado en el pensamiento de Franz Boas– el libro *Forjando Patria*, documento donde plasma su propuesta de asimilación cultural de los pueblos indígenas mexicanos a la sociedad mestiza nacional. Esta tesis de Manuel Gamio incidió en el debate ideológico de la época, permeando en las políticas públicas y en la lógica de la construcción de las instituciones de orientación indigenista del naciente Estado mexicano.

Ejemplo de ello, lo podemos observar en la política pública de las tres décadas siguientes, porque el propósito del indigenismo oficial siguió siendo el de asimilar e incorporar lo más pronto posible a las poblaciones indígenas al desarrollo nacional. Entre sus mayores retos estuvo la tarea de emprender el rescate de la cultura originaria con el objetivo de transformar el tecnocratismo en demagogia populista y culturalista (Bartra, 1974).

La demagogia consistió en proclamar que la cultura indígena entrara a la sociedad por la puerta principal –como invitada de honor–, mientras que al indígena de carne y hueso se le hiciera pasar por la puerta de servicio para que se integrara –despojado de su cultura– como proletario.

Así pues, las instituciones gubernamentales encargadas de aplicar la política indigenista se han convertido en administradoras de una cultura despojada de su base social y material; de una cultura “limpia” de la miseria que acompañaba a sus portadores, de una cultura que puede entrar a los salones de la burguesía y

aparecer en la televisión. La política indigenista del Estado ha contribuido al asesinato del indígena; al igual que los intereses de la burguesía, el Estado también necesita del cadáver cultural del indio, para alimentar el mito de la unidad nacional: de la misma forma como se fusionan igualitariamente las tres culturas, las clases sociales –los pobres y los ricos– se encuentran hermanadas en el seno de la sociedad mexicana. Las instituciones indigenistas oficiales no son más que agencias permanentes de las pompas fúnebres del indígena, velas perpetuas del cadáver del indio (Bartra, 1974, pp. 480-481).

Muestra de tal política indigenista son las diversas instituciones que el Estado mexicano creó –durante el siglo XX y lo que va del XXI–, para el estudio y atención de los pueblos originarios:

Junta para el Mejoramiento de la Raza Tarahumara (1906), Sociedad Indianista Mexicana (1910), Dirección de Antropología (1917), Departamento de Educación y Cultura Indígena (1921), La Casa del

Estudiante Indígena (1926), Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (1936), Instituto Nacional de Antropología e Historia (1938), Dirección General de Asuntos Indígenas (1946), Instituto Nacional Indigenista (INI, 1948) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1951); en la actualidad, la mayor instancia gubernamental orientada hacia los indígenas es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que desde 2003 reemplazó al INI (Reynoso, 2013, p. 334).

Para la década de 1990 y 2000 la política indigenista del gobierno federal cambio de dirección por completo, porque acentuó su presencia de manera discreta en las entidades que concentran al grueso de la población indígena en México, con el objetivo de controlar las regiones en donde estaban en aumento las movilizaciones políticas y de protesta en contra de su mandato. El caso concreto sucedió el primero de enero de 1994, con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas. Como bien lo menciona Andrés

Medina (2007) fue hasta mediados de la década de 1980, cuando la política indigenista mexicana fue expuesta a nivel internacional como un modelo de política progresista, más no revolucionaria. Desde entonces “la política indigenista se descentralizó, otorgando cada vez más presencia a los gobiernos estatales en los programas y, al mismo tiempo, se preparó el terreno para trasladar las instalaciones y los recursos a las organizaciones indígenas” (p. 129).

Entre las instituciones que actualmente se encargan de la política indigenista de bajo perfil están el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Secretaría de Cultura –antes Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)–, la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), entre otras más.

Desafortunadamente estas instituciones de gobierno que emanan del estado

mexicano, han sido incapaces de atender las demandas sociales de la población indígena, situación que quebranta los derechos humanos básicos adoptados y proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.

A pesar de que esta realidad fue aceptada por el presidente Enrique Peña Nieto en la sesión plenaria de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas celebrada en la Organización de las Naciones Unidas en 2014, ser una persona indígena en México sigue siendo sinónimo de pobreza, marginación, segregación, exclusión social, etcétera, porque de acuerdo a las cifras que proporcionó el censo del INEGI (2010) ocho de cada diez personas adscritas a un grupo étnico viven en dichas condiciones en el país.

INCIDENCIA DE LA POLÍTICA INDIGENISTA CONTEMPORÁNEA EN CHIAPAS, EN LA REIVINDICACIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA ZOQUE.

En años recientes –para ser más precisos, del gobierno estatal que encabezó Pablo Salazar Mendiguchía, pasando por Juan Sabinés Guerrero, y lo que va de Manuel

Velasco Coello—, la política pública en la entidad chiapaneca se ha inclinado en gran parte hacia el sector turístico.

Aunado a esa política pública en materia turística el aparato gubernamental chiapaneco se incorporó al proyecto federal de pueblos mágicos desde el 2003, programa que actúa directamente sobre localidades, primordialmente con origen autóctono en la entidad (Méndez y Rodríguez, 2013).

Entre las instituciones creadas recientemente que han consolidado la política indigenista en la entidad, está la Universidad Intercultural de Chiapas. Sin embargo, de acuerdo a los principios del enfoque intercultural, más que contribuir al rescate y a la difusión de expresiones culturales autóctonas, la UNICH ha acelerado el proceso de aculturación, puesto que en su mayoría los académicos que laboran en la institución enseñan el modelo hegemónico científico. Cabe añadir también, como lo alude Martínez (2015) el bajo perfil académico de sus docentes, la deficiente estructura curricular de los planes y programas de estudio, las luchas por el poder institucional, las

malversaciones de los recursos económicos, las precarias instalaciones, entre otros tantos problemas, siendo los más afectados los estudiantes, en su mayoría de procedencia indígena.

Por su parte, el Centro de Lengua, Arte y Literatura Indígena (CELALI), se reincorporó al CONECULTA en 2014. La finalidad de este Centro como institución del Gobierno del Estado de Chiapas, es rescatar, valorar y difundir la cultura de los pueblos indígenas de la entidad, pero desde su apertura existen malos manejos en la institución (Kak, 2015).

Otro de los programas gubernamentales recientes en fomentar la política indigenista, de manera particular en Tuxtla Gutiérrez, es el que instrumenta el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), como el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA), quienes patrocinaron recientemente álbumes fonográficos y libros sobre “Los zoques de Tuxtla”.

Es más que evidente que esta política pública ha servido y continúa sirviendo, para apuntalar una política indigenista en

uno de los estados con mayor población originaria en el país como lo es Chiapas. Con el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía que transmite –manipulando– a todo el territorio los partidos de fútbol del Club Jaguares, como programas institucionales de gobierno, con la bandera étnica de un estadio zoque, con la teatralización y mercantilización de la cultura indígena en diversos espacios regionales que son financiados por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, con la edificación de la Universidad Intercultural de Chiapas, con una política cultural oficialista, con el tan notorio y excesivo paternalismo estatal hacia los pueblos indígenas, con un gobernador como Manuel Velasco Coello, que en vez de administrar la entidad, está más preocupado por lo que van a decir tal o cual revista de espectáculos por su relación con su esposa Anahí, o lo que dirán los medios informativos por el despilfarro de más de 100 millones de pesos que se gastó en la visita del Papa Francisco en la entidad, de tantos y de tan innumerables ejemplos sobre el fomento a la política indigenista en el estado, era más que obvio que hubiera una efervescencia en la ciudad capital, como la que hoy existe

acerca de la reivindicación de la identidad étnica zoque, al grado, que diversas instituciones sociales tomaron como estandarte de lucha este discurso para reavivar entre la sociedad tuxtleca, una cultura zoque que prácticamente ha desaparecido.

La Mayordomía y Priostería zoque de Tuxtla Gutiérrez, es una de las instituciones sociales que tomó como estandarte de lucha el discurso sobre la reivindicación de la identidad étnica en la capital del estado. Una de las particularidades de dicha hermandad, radica en que el sistema de cargos vigente está integrado por personas que no son de ascendencia zoque, pero que de acuerdo a la percepción de sus integrantes sigue siendo zoque, porque están “rescatando”, “preservando” y “protegiendo” el legado cultural autóctono. Al respecto, Samuel Ramos (2015) albacea principal de la Mayordomía y Priostería zoque de Tuxtla Gutiérrez, menciona lo siguiente:

Se siguen respetando los rituales, las tradiciones que tenemos, todo, todo es igual, claro, con gente más joven, gente que verdaderamente se ha

interesado, porque de eso se trata, yo escuchaba algo que usted le preguntaba a Pepe, cuántos zoques nos quedan, ninguno, ya no hay, porque los verdaderos zoques ya murieron, y si nos decimos zoques es por tradición, porque queremos rescatar parte de nuestra cultura perdida. Hoy les estamos inculcando a nuestros hijos lo que son las tradiciones, lo que es nuestra cultura. Mucha gente dice, todo ha cambiado, no ha cambiado nada, se siguen respetando lo que son las tradiciones y la costumbre (Ramos, 2015).

Desde esta visión, la cultura es observada por los integrantes de la Mayordomía y Priestería zoque de Tuxtla Gutiérrez como un hecho pervivencial, como un objeto inmaculado que se debe “rescatar, “preservar”, “proteger”. Tal discurso está internalizado entre los pocos miembros de la hermandad sobre aquello que denominan zoque, es decir, se siguen aferrando a los remanentes históricos de una identidad étnica, “donde lo zoque”, como bien dice Lisbona (2006, p. 21) “no es otra cosa que la denominada cultura zoque”.

Con base en los señalamientos de Báez-Jorge (1985) y Lisbona (2006) puede decirse que la denominada cultura zoque responde a la construcción derivada de la teoría antropológica culturalista que privilegia los atributos culturales objetivos.

A esta visión se unen las instituciones que han mantenido en su discurso a lo indígena como símbolo de diferencia cultural que debe rescatarse y mantenerse. El carácter objetivo y esencialista dado a la cultura para explicar la necesidad de la preservación de la identidad y tradiciones zoques ha privilegiado la visión de continuidad cultural en lugar de percibir a la cultura como un proceso de creación y transformación constante, dejando de lado el devenir histórico de los sujetos sociales (Sánchez-Cortés y Lazos, 2009, p. 56).

Tal perennidad remite, de acuerdo con Lisbona (2006) a una idea de preservación de la originalidad que nadie conoce ni conocerá jamás, y que se defiende de cualquier intromisión foránea por considerar que sembrará el desorden o

creará modificaciones culturales irreversibles, cual si de una enfermedad se tratara.

Suponer que mediante la preservación de ciertas prácticas culturales se conservará la identidad étnica no sólo es un razonamiento erróneo, porque únicamente se puede reconocer la existencia de una identidad cultural a través de la persistencia de la lengua y de sus instituciones sociales.

Sobre este hecho, el destacado sociólogo alemán Jürgen Habermas (1987) señala que:

Para que una identidad se atribuya tiene que ser reconocida por los demás en contextos de interacción y de comunicación, lo que requiere una “intersubjetividad lingüística” que moviliza tanto la primera persona (el hablante) como la segunda (el interpelado, el interlocutor) (p. 144).

Parafraseando a Lisbona (2006) la identidad zoque no se forma por compartir algunos rasgos que parecen ser étnicos, sino por una dinámica de interrelaciones y

correlaciones que se instauran en la conciencia subjetiva de ser diferente. Esta conciencia corresponde a un conjunto de percepciones sancionadas socialmente como verdades incuestionables al ser legitimadas por la autoridad de los antepasados o de la historia.

Podemos decir entonces que no sirve de mucho el que los integrantes de la Mayordomía y Priostería de Tuxtla Gutiérrez traten de “rescatar”, “preservar” o “proteger” una pureza cultural que nada tiene que ver con la existencia de una identidad cultural o étnica zoque.

En cuanto a esta hermandad, cabe decir que no es la misma que gobernó a un gran número de individuos, porque aquella Mayordomía y Priostería se conformó por personas con descendencia zoque, las cuales estaban arraigadas a través de su cosmovisión a la tierra, a su calendario agrícola-religioso, a su lengua, así como a sus instituciones familiares y comunales (Kirchhoff, 2002).

Afirmamos por lo expuesto que en la actualidad existe la Mayordomía y Priostería de Tuxtla, pero no para los fines

por los que fue creada, puesto que únicamente quedó el cascarón de lo que fue la institución político-religiosa. Por ello, el discurso “zoque” que emplea la hermandad es una paradoja, porque éste no es otra cosa, más que la añoranza de unos cuantos de revivir una identidad cultural étnica, cuando a ciencia cierta sus integrantes están más preocupados por las vicisitudes cotidianas que nos aquejan día con día.

REFLEXIONES FINALES.

A manera de corolario, podemos decir que, desde la conquista hasta el día de hoy, la política indigenista ha seguido como forma de dominación y sometimiento de la población originaria en México.

Con base en los intereses del aparato de poder, respecto a la población originaria, la

política indigenista contemporánea en Chiapas ha sido implementada de manera exitosa, porque continúan de manera discreta incorporando al proyecto de civilización occidental al cúmulo de la población autóctona, propiciando desde la esfera religiosa la injerencia de grupos que pretenden reivindicar la identidad étnica en la capital del estado.

Por lo tanto, cuando los integrantes de la Mayordomía y Priostería zoque de Tuxtla Gutiérrez dicen que están rescatando la cultura, en realidad la están transformando por una que se acomoda a los intereses del Estado y al discurso de preservación que le conviene a la clase dominante.

LITERATURA CITADA.

Báez-Jorge, F., Amado, R. y Pedro A. (1985) Cuando ardió el cielo y se quemó la tierra, Instituto Nacional Indigenista, México.

Blancarte, R. (1993) Historia de la iglesia católica en México 1929-1982, FCE/El Colegio Mexiquense, México.

Bartra, R. (1974) El problema indígena y la ideología indigenista, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 36, No. 3, julio-septiembre, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, México, pp. 459-482.

Bonfil, G. (1989) *México profundo. Una civilización negada*, Grijalbo/CONACULTA, México.

Carmona, M. C. (1988) *Notas para el análisis del derecho indígena: las relaciones de interdependencia entre las comunidades indígenas y la administración pública en México*, en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, Año 3, Número 7, enero-abril, IJJ/UNAM, México, pp. 29-61.

Gamio, M. (1960) *Forjando patria*, Porrúa, México.

García, B. (2008) *La época colonial hasta 1760*, en *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, pp. 111-196.

Habermas, J. (1987) *Teoría de la acción comunicativa. Crítica de la razón funcionalista*, volumen II, Taurus, Santa Fe de Bogotá, Colombia.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) *Censo de Población y Vivienda, Tabulados básicos por localidad*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

Kak, S. (2015) *Artistas zoques se inconforman por política cultural oficialista*, en *Chiapas Paralelo*, Sección Chiapas, 30 de marzo de 2015, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. [En línea] disponible en: <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2015/03/artistas-zoques-se-inconforman-por-politica-cultural-oficialista/> [Accesado el 5 de mayo de 2015].

Kirchhoff, P. (2002) *Escritos selectos; estudios mesoamericanistas, Volumen I*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, México.

Lisbona, M. (2006) *¿Existe una cultura zoque? El concepto de cultura en el marco del debate contemporáneo*, en *Presencia zoque. Una aproximación multidisciplinaria*, Serie historia, UNICACH/COCYTECH/UNACH/UNAM, México, pp. 19-36.

Martínez, M. (2015) *Renuncia al cargo de rector de la UNICH*, en *Cuarto Poder*, Sección Chiapas, 2 de julio de 2015, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. [En línea] disponible en: <http://www.cuartopoder.mx/renunciaalcargorectordelaunich-122772.html> [Accesado el 15 de diciembre de 2015].

Medina, A. (2007) *Los ciclos del indigenismo en México: la política indigenista del siglo XX*, en *Mundialización y diversidad cultural: Territorio, identidad y poder en el medio rural mexicano*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México, pp. 113-132.

Méndez, E. y Rodríguez, S. (2013) *Definiendo "lo mexicano". Una clave: persistencias del modelo urbano colonial en los "pueblos mágicos"*, en *Diálogos Latinoamericanos*, Núm. 21, diciembre de 2013, Universidad de Aarhus, Dinamarca, pp. 46-67.

Ramos, S. (2015) *Entrevista realizada en la casa de Samuel Ramos (formato Mp3)*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 12 de julio de 2015.

Reynoso, I. (2013) *Manuel Gamio y las bases de la política indigenista en México*, en *Andamios. Revista de Investigación Social*, Vol. 10, Núm. 22, mayo-agosto de 2013, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Distrito Federal, México, pp. 333-335.

Sánchez-Cortés, M. y Lazos, E. (2009) *Desde dónde y cómo se construye la identidad zoque: la visión presente en dos comunidades de Chiapas, en Península, Vol. IV, Núm. 2, CEPHCIS, Mérida, Yucatán, pp. 55-79.*

Stavenhagen, R. (2013) *La política indigenista del Estado mexicano, en Educación e interculturalidad: política y políticas, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca, México, pp. 23-48.*

Zoraida, J. (2008) *De la independencia a la consolidación republicana, en Nueva historia mínima de México, El Colegio de México, México, pp. 245-336.*